

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Setiembre 1 de 1899

Redacción anónima

Administrador-Propietario E. LAGOS

AÑO II—Nº 529

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.60
Nº 1, atrasado 0.04
Nº del día 0.04
Solicitudes y edictos judiciales convencional

La Reforma

Se publica por su Imprenta calle Uruguay
número 215.

VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1899

El contrabando de tabacos

Desde tiempo atrás la prensa de la capital se viene haciendo eco de que el señor ministro de Hacienda se viene preocupando de poner coto al contrabando de tabaco y que, una de las medidas tendentes a contrarrestarlo sería reducir a 10 cts. el impuesto aduanero que grava la importación del tabaco negro.

La anunciada rebaja de derechos al tabaco negro, no debería demorar se un solo día más, pues entendemos ha de ser la mejor guardia aduanera, respecto de la importación de ese artículo.

Una vez rebajado a 10 cts. por kilo el derecho aduanero del tabaco negro, solo los que contrabandean por vicio, se expondrán a las contingencias que trae aparejadas esa comercio ilícito, sobre todo, donde se ejerce alguna activa vigilancia, y seguros estamos de que el monto de la rebaja, ha de ser compensado con el aumento en el artículo establecido legalmente.

De otra manera, dada la extensión y condiciones de la frontera terrestre, la represión del contrabando se hace imposible, y más aún con el escaso y mal remunerado personal que ejerce vigilancia en esa frontera.

Los guardias aduaneros, son pocos y mal recompensados, y las policías, juzgadas de escaso y mal remunerado personal que ejerce vigilancia en esa frontera.

La situación del Erario no permite el aumento de personal y tampoco el de los salarios, y por consiguiente, el servicio aduanero es deficiente, aun por mucho tiempo, pesa a la mejor organización y actividad que se despliegue en tal sentido.

Hay que buscar, entonces, medios más indirectos que el de la fuerza, para reprimir el contrabando del tabaco y ha de ser uno de ellos, bue no seguramente, la rebaja proyectada una vez que ella se haga práctica.

Colocando así el derecho aduanero de ese artículo, dentro de un límite más equitativo, tocara al Comercio honrado y a los hombres honestos, secundar la iniciativa del Poder público, en el sentido de hacer ya la licencia a la vez que más prevechosa, para los intereses del Fisco y de los particulares.

A este respecto, nos permitiremos hacer la siguiente consideración:

Cuando imperó un gobierno dilapidador de las rentas públicas, y preso de insaciable egoísmo, impuso derechos excesivos a los artículos de importación, es cuando menos atenible sino pudimos decir justificado y lícito, que se le haga oposición hasta por medio del contrabando, privándole cuan lo mas fuere posible de los recursos para su subsistencia en el poder.

Puede y suele ser este uno de los recursos que achican mano los pueblos, para socavar los cimientos de una mala situación política.

Pero desde que se entra en una era de labores constitucionales, en las esteras gubernamentales y populares, y a una vida bastante regular y ordenada en la administración pública, todos tememos, no solo la obligación legal, sino también el deber moral, de contribuir nuevamente a aminar las dificultades del Erario, haciendo que las rentas públicas se acrecienten cada día, seguros de que con ello se beneficiará el País, del cual somos todos partes componentes.

Y, la situación política actual de la República, no es en nuestro concepto, de las que ofrecen mayor solidez ni mejores perspectivas para un futuro halagüeño; pero, debemos tener la nobleza y sinceridad, para reconocer que, hoy por hoy, la administración pública reviste carácter de honestidad digna de ser estimulada y secundada por todos los buenos.

De aquél que, el comercio y el pueblo todos deben constituir en el horizonte nublado de la hora de la guerra.

Un económico financiera, considerando tan sagrados los intereses del Fisco, como los particulares de cada uno.

Una vez puesto el derecho aduanero del tabaco en un límite razonable, que se dedique al contrabando de ese artículo, en buena hora, los que tengan arraigado el vicio, como tienen los amigos de lo ajeno el de robar; pero sean los comerciantes honestos y séamos todos los que profesamos cariño al país de nuestro nacimiento ó residencia, los guardias aduaneros más activos, para cuidar de lo que es del Fisco, como de lo nuestro propio.

Hay necesidad de inculcar estas ideas y estas doctrinas en el ánimo público si hemos de arrimarnos todos el hombre, cual debemos hacerlo, para que el país se levante de su postura, y florezca cual tiene derecho á florecer, acaso como ningún otro, bajo el cielo sud-americano.

Seamos exigentes con los gobernantes en materia de honestidad administrativa, pero procuremos á la vez no usurpar los recursos que los son indispensables para llenar los compromisos de la Nación, haciendo de cuenta que son los nuestros propios.

Charla corrida

CONTRA LOS SOLTERONES

El celibato de los hombres está expuesto á recibir un rudo golpe en Grecia donde se hace en estos momentos una ruda campaña contra los solterones.

Un periódico de Atenas propongo que no puedan ser elegidos diputados los solteros, y otro, aceptando la idea simple diciendo que no se considera ningún cargo público al mayor de treinta años, que no sea presidente.

Parece que la disminución de la población en la antigua cuna de las artes es la causa de esta campaña contra los que no han doblado la caza ante el yugo matrimonial.

¿Es justa esta cruzada contra los solterones? Por más que la mayoría del bello sexo la declare justísima, no se puede provocar falso desfinitivo en esta cuestión, sin hacer algunas observaciones.

No todos los solterones lo son por egoísmo, como creen sus impudicos impugnadores; hay muchos que no han encontrado su media naranja, aunque la han buscado con anhelo y no pocos que aunque la han encontrado, han sido desdoblado por ella.

Figuran también entre los célibes algunos que lo son por deber, aunque no hayan pronunciado voto de castidad ni se dediquen al sacerdocio, y son aquellos que teniendo la obligación de atender hermanos pequeños, á hermanas desvalidas, á una hermana analfabeto que no quiere aplicar en una nube el cetro de la autoridad doméstica, se sacrifican por el ser querido, negligiendo los lazos de su corazón; y a estos sería muy injusto imponerles castigos por una virtud merecedora de alabanza y recompenza.

Hay también que tener en cuenta que del celibato de los hombres tiene mucha culpa las mujeres, y que si hay en la sociedad moderata, y sobre todo, en la clase media, muchas solteronas, es porque ellas, que son las más lo lamentan, cuando reciben de los niños el inevitable ultraje, lo quisieron cuando se hallaban adoradas con todos los encantos de la vida.

No hay muchacha mediamente bonita y regularmente acomodada, que al recogerse el pelo en el primer modo, que adorna su cabellera, no crea indigno de sus favores á todo el que no sea gallardo como Apolo, rico como Creso y valiente como el Cid. Los desengaños vienen más tarde, cuando sucede lo que dice en una frase muy pintoresca, que los de á p'ré, no han llegado y que los de caballería se pasaron.

Las pretensiones, el lujo, las necesidades de la vida moderna, presentan poderosos obstáculos al matrimonio, pues son pocos los jóvenes que contando para vivir, nada mas que con lo que le proporciona el ejercicio de un carrera ó el sueldo de un destino, se arriesgan á hacer frente al gasto de una casa, con una mujer que es un costumbre en el sentido de su familia á vivir con cierto lu-

jo; que si se casa es porque creyó que el mundo realizará todo aquello que no ha podido alcanzar en casa de sus padres.

No pertenece á esta clase todas las muchachas, hay otras modestas inteligentes, honestas y económicas de esas que son parte del mundo una verdadera ganga; pero no se negaría también que es excedido el número de las otras.

Las rivalidades mujilares contribuyen mucho al aumento de la clase de los solterones, pues en cuanto una muchacha se decide á elegir entre sus admiradores uno al que declara novio, y novio oficial, puede estar segura de que tiene en contra de ella á todas sus amigas.

Ninguna hace una oposición abierta, pero no falta una que la diga que no ha tenido buen gusto y que ella se merece mucho, pero muchísimo más. Otra luca su ingenio, sacando partido de algún defecto físico del futuro esposo que es tan perfecto que esté libre de ellos, y no falta la que se burle del corte de la levita ó de la forma de los pantalones del infeliz, que está en un potro desde que llegó a la categoría de novio.

Y estas causas pequeñas han sido origen de muchos rompimientos, por que el mayor consuelo de las solteronas es que aumente el número de las que se quedan para vestir indigencia.

No hay, por lo tanto, que arrojar sobre los hombres toda la responsabilidad del celibato, ni es justo pedir como los periódicos de Atenas, que sean privados de derechos los solterones.

Estos llevan en el pecado, si es que lo es el de la soltería, la penitencia; pues no hay situación más triste que la del soltero viejo y lleno de achaques, abandonado de todos, si es pobre, y si quedado por sus padres y sus criados si es rico.

La solidad del soltero es una de las causas de la vida; la falta de amigos inspirados por el cariño; la insección constante del interés en torno del que tiene algo que dejar al morir, son bastantes razones para los solterones, y no hay necesidad de que la ley se meta con ellos, como pide el diario de la capital de Grecia que ha dado origen á estas líneas.

NOTICIAS

Judiciales—El Sr. Juez Letrado ha decretado la apertura de la sucesión de los cónyuges Francisco Xavier Silva y Ana Souza de Xavier da Silva, mandando que se publique los respectivos edictos por el término de ley.

—Se ha presentado al Juzgado Letrado D. Cesario Moreira solicitando nueva copia de una hijuela.

—Se ha decretado el inventario y avalúo de los bienes quedados por el fallecido de don Juan Tauridini.

—La Jefatura Política y de Policía ha puesto á disposición del señor Juez Letrado al prólogo Faustino Miron que en compañía de tres de sus hermanos desafió á la autoridad policial de contra la policía en las inmediaciones del recreo 18 de Julio.

—Se ha decretado la apertura de la sucesión intestada de don Tomás Ercolini.

—Se ha decretado la venta en público romata y al mejor postor de los bienes de pertenencia del fallecido Federico Schonauer, nombrándose para que efectúe dicha venta al notario Italo Supparo.

—El río Uruguay—18 FALLECIDAS EN 12 HORAS—DESTRUCCIÓN DE CASAS—Contra lo que se esperaba, las aguas del río Uruguay siguen creciendo lo increíble rápidos y desbordando constantemente que en 12 horas habrá ganado 18 pulgadas de altura. Contribuye sin duda á hacer más rápido el ascenso de las aguas la torrencial lluvia que ha sido general—según telegramas de hoy—en todo el N. Río y el fuerte viento Sur que sopla ancho y gran parte del día de hoy.

Como consecuencia fatal de la creciente de noche se encuentran otras veinte y cinco casas deshabitadas, habiéndose empezado á derribar los edificios que hacen tres ó cuatro días so hallan cubiertos por las aguas. Aparte de las innumerables proporciones que toma la creciente no han habido fallecimientos de personas, una cuando los de todo punto indudable que no tardará en desarrollarse alguna peste como resultado forzoso de la falta de higiene y de resguardo

a los rigores del clima que obvian muchas de las víctimas de la inundación que se han negado á trasladarse al Lazareto, plañiendo sus carpas en parajes húmedos, gorgorosos, á sus casas, carpas que son ocupadas por numerosos individuos.

—Las condiciones higiénicas de estas viviendas, por el peligro que entrañan para la salud pública, debe ser objeto de preocupación para el Consejo Departamental de higiene.

—Se nos ha dado conocimiento del texto del telegrama que el P. E. ha dirigido á la Junta con motivo del pedido de recursos que se le hizo para atender á los inundados, y crean nuestros lectores que aun no nos hemos

puestos de la sorpresa que nos causó la lectura de esa comunicación.

El Gobierno con la excusa de que el río está exhausto y que no puede atender gastos extraordinarios, se limita á autorizar á la Junta para que haga los gastos necesarios para proteger á los inundados, indicando en oportunidad cuenta de la inversión de los fondos que empleara. Si exhausto está el erario público, sabido es que está en las peores condiciones el estado financiero de la Junta y la Corporación no puede, por razones bien obvias distraer un solo centésimo en favor de las numerosas víctimas de la inundación. Si al menos se dejase á las Juntas Económicas el manejo y la recaudación de las rentas departamentales sería explicable, hasta cierto punto, la determinación del Gobierno, pero como desgraciadamente las cosas pasan de distinto modo no se puede menos que tratar de irregular y aun de criminal la indiferencia que demuestra el P. E. ante la desgracia de que somos víctimas.

—Nos consta q' en la tarde del próximo Domingo la Banda del los Siames Diversi, ocupando una chata que será remolcada por un vaporito

que se celebra en el río. Sería del caso aprovechar este festín para obtener recursos en favor de los inundados y la forma más conveniente según nuestro parecer, es de nombrar una comisión que de acuerdo con los boteiros fije un precio por el alquiler de los botes por hora, precio que aumentado proporcionalmente debería ser pagado por las personas que los ocupan. Con el excedente así producido podrían obtener los artículos de primera necesidad para las familias menesterosas que han quedado sin albergue.

—Aunque muy irregulares se hizo ayer el servicio de alumbrado público á las casas en la calle Uruguay. Posiblemente esta noche se hará extensivo el servicio, aunque también muy incompleto, en la calle Díman y Arapé.

—La policía, atendiendo la indicación que hicieron en numerosos anteriores, mandó ayer varios guardaciviles para la vigilancia de los barrios inundados.

EN SANTA ROSA DEL CUARTEL—Noticias telegráficas recibidas hoy de Santa Rosa del Cuartel, dan cuenta de los enormes perjuicios causados en aquella población por la creciente del Río Uruguay. Las familias que se encuentran sin hogres, arrastran una vida llena de penurias y de necesidades se cuantan por docenas.

Mas de veinte vagones del Ferrocarril N. O. han sido ocupados por las víctimas de la inundación y la misma empresa ha convertido veinte grandes encorados en otras tantas carpas llenas hoy ya de familias que utilizan los r'gos del hombre y del clima. A la miseria más grande, provocada por la falta de trabajo, se unen los perjuicios originados por la inundación, pues las aguas se han llevado los pocos muebles y útiles que poseían los moradores de la costa. Si los auxilios no llegan con la rapidez deseada es cisi seguro que parecerá mucha gente enfermar ya por las privaciones que vienen soportando desde hace varios días.

Otros DETALLES En nuestro número de ayer algo dijimos sobre las dificultades que la fuerte corriente de las aguas del río desbordado, ofrece a los vapores y embarcaciones que juegan. Concretando nuestro relato notaremos que el vapor remolcador Chacay que venía en viaje de subir a Concordia sufrió la rotura del hélice en el paso de Chapicuy cuando quiso vencer la corriente. Los vapores que hacen el servicio del transporte de pasajeros entre Salto y Concordia tienen que saltar muchos

obstáculos en el viaje de subida. Los botes á vela y remos no hacen más la traviesa del río.

—El viento huracanado que sopla hoy de mañana, ocasionó varios desprendimientos, siendo estos de importancia en la vecina ciudad argentina, donde las aguas del río arremetieron en ciertos parajes hasta quince cuadras de su cauce normal. En nuestro puerto el viento no ocasionó perjuicios mayores, contándose solamente la pérdida de la fábrica del Rosario, que fue arrastrada con el anclote, por la corriente.

La Compañía Milánovich—Bravicio résumo—El apreciable colega sanducero «El Paisandú» viene publicando en sus últimos números una bien escrita como intencionada crónica de su envío especial que en el vapor Tridente se trasladó desde Paysandú á la Meseta de Artigas con el objeto de asistir á la inauguración del monumento á Artigas. Critica en primer lugar, el colega, la información de la Compañía Milánovich que se comprometió a conducir visitantes al Herediano quienes después de estar á bordo supieron que no habían botes en aquel paraje para conducirlos á tierra. En seguida la emprende con la marcha correcta del Tridente que debiendo llegar á las 11 a. m. al Herediano llegó á las tres y media la tarde. Denunció además el cronista que los pasajeros de segunda clase son acomodados en una cueva sucia llena de luz y completamente reducida. Los pasajeros de la clase no lo pasan mejor: la limpieza del buque se practica no en los puertos de llegada sino en el camino originando la consiguiente incomodidad aluden de que no se encuentra abordo, según lo asegura el viajero, ni un solo punto para sentarse con facilidad al comedor.

Cómo no fomos por que dudar de la sinceridad del colega, necesario es reconozcamos que no es así como el poderoso armado austriaco ha podido quitar su crédito á las Misiones Fluviales en cuyos, explotados y rápidos vapores tanto los pasajeros de la, como de 2da. clase son atendidos y servidos con esmero.

Lo de siempre—Los señores Cuevas y Casaré han sido víctimas de un robo de caballos que fueron sacados de la charca que poseen en la segunda sección urbana.

La policía, como os de esperar, no ha podido capturar a los audaces ladrones. Nos extraña que hubiese sucedido lo contrario, porque bien sabía nuestro pueblo que la autoridad policial entre nosotros tiene ojos y no ven, tienen oídos y no oyen. Y es utilidad: todavía tienen el tapetón de pretender desautorizar ataques justicieros publicando solicitudes ligeras para embargar tontos.

Con los testimonios de fiscalizadores recibidos por los fabricantes de la Emulsión de Scottie podría formarse un libro grande. La fama de esto medicamento es universal.

Montevideo, Agosto 6 de 1891:
Srs. Scott y Bowes, Nueva York

Muy Srs. Mios:—«Considero de mi obligación declarar con toda lealtad que he usado y uso diariamente la Emulsión de Scottie por Uds. propiamente, obteniendo resultados satisfactorios en las afecciones probadas por temperamentos histríonicos. Sustituyo dicha Emulsión al aceite de ligado de bacalao al que la hace preferible su sabor más agradable, administrándose perfectamente bien á los niños escrupulosos con éxito.»

Soy de Uds. Atto. S. S..

Dr. ALFREDO GIBALDI.
La langosta—Inundación, langostas, y la indiferencia oficial ante tantos males: tal es la bonita perspectiva que se nos ofrece. Aunque poco se consiga para minimizar los efectos de la devastadora plaga, que ha aparecido en la provincia de Corrientes, debemos hacer justicia á

Domingo Devotto

Tienda, Bazar,
Almacén y Zapatería

Desde hoy queda abierta en esta casa, una Sección de Calzados fino especial para Señoras y niños, y el célebre calzado inglés Clarch para los hombres, del cual ha sido nombrado Agente en esta localidad.—PRECIO FIJO.

Salta, Julio 31 de 1899.

La producción universitaria de la misma—Durante el año 1898, las diversas naciones glanderas del mundo en tregaron al consumo y a la exportación, las siguientes cantidades de la:

PAISES	Libras
Reino Unido	138 657.540
Continente Europeo	805 761.500
Norte America	283 720.084
Australia	533 000.000
Sur de África	105 000.000
America del Sur	460 000.000
Total	2.989.614.124

En el año fiscal que terminó el 30 de Julio de 1898, los Estados Unidos produjeron 266.720.580 libras, la misma, importaron 132.795.302 libras. En el mismo período exportaron 121.137 libras de lana americana y 2.501.832 libras de lana extranjera, reteniendo para el consumo interno 369.300.000 libras de lana.

El 1º de Enero de 1899 existían en los Estados Unidos 37.650.960 ovejas, cuya valor término medio era de pesos 2.16, ó sea un total de 92.721.139.

La cuchería Italiana de Génova Simoniello—Se ha mudado á la calle Uruguaya entre Uruguay y Dávila. Recibe órdenes por teléfono y Telegram y Tocadas á cualquier hora.

Dr. Domingo Pensotti—La Administración de este diario ruega al Dr. Pensotti, radicado en Estación Arapéy, si sirve contestar las cartas que le han sido dirigidas.

Boletín Telegráfico

MONTEVIDEÓ

Agosto 31.—A las 5 p.m. (R-tardado) Continúa el asunto de Maldonado siendo trámite de preocupación de la opinión pública y del Gobierno. Hasta ahora de que el Presidente Cuevas no se haya salido del trámite del Jefe Político Muñoz, que de nominó las irregularidades de las autoridades judiciales á todo el Nacional.

Por esta razón se hablaba de que Muñoz no volvería á la Jefatura de aquél Departamento. Si se presentase así, indica Madero su reacción. Esto dice Dr. Herrera y Espinoza como el Senador por aquél Departamento. Dr. Eduardo Acevedo Diáz, reúne ciertas sus cargos.

Otro hecho trascendental produciéndose inundaciones alarmantes y duraderas de varias casas en el barrio de Bent. Cien pesos como veinte de sus dormitorios dice personas derredor.

Los telegramas que se reciben de Río Grande, dan al vecino establecimiento como un clásico de ser convulsivo. Dícese que tienen propósitos revolucionarios Silveira Martins y Cia.

El Gobierno ha autorizado á la Adm. de Paysandú y al Resguardo del Sotlo á trasladar sus oficinas.

Se ha citado el Sr. Juan Martínez Dupuy.

La causa de Droyfus gana visiblemente terreno.

Hoy muchas declaraciones que se creían fueran desfavorables que favorecen la causa del ex capitán.

En la lotería jugada hoy, salió el premio mayor de diez mil pesos en el número 16994.

Septiembre 1º.—Recibido á las 2 p.m.—Ha regresado lo ya del viaje que en desempeño de una misión política lo comisionó el Sr. Cuevas, el senador Duran y don Pedro Etcheverría. Se sabe solamente que el comisón consistió en celebrar una larga conferencia con el anillo nacarista Apóstolo Simeón en Santa Clara de Otar.

Avanza sin resolver el asunto de Maldonado que tiene agitados visiblemente las esteras oficiales. El Gobierno muestra su simpatía y apoyo por el giro que toman las cosas y parece que hoy se formará una resolución definitiva.

Ha fallecido ayer el nieto de Pedro y por consiguiente don Luis Díaz del Castillo. Si el velorio será en el local del Casino Lirio.

Se organiza hoy una proporcionalizada que se reunirá el día 1º de setiembre.

Miércoles. Son muchos los perjuicios ocasionados por el granizo y por las inundaciones en los alrededores. El tiempo no se ha despegado aún y continúa llevando por intervalos.

El Sr. Fernández Director de la Oficina de Impuestos Directos ha elegido una solicitud al Gobierno pidiendo su jubilación.

Suicidio hoy ahogándose D. Horacio Alles.

OTRO

A las 3 y 30 p.m.—El Sr. José M. Alvarez recolecta entre el comercio de esta fondo que se destinan a socorrer las víctimas de la inundación de los departamentos de Salto y Paysandú.

La suscripción promovida dar buen resultado pues su mayoría los conciencian que se han suscrito con importantes sumas.

Las operaciones en la Bolsa han restado alguna importancia. La deuda consolidada se cotiza á 47,20.

Donda de certificados 52,70.

—El oro en la bolsa de Buenos Aires cerró á 237.

Francisco F. Alzola

ABOGADO

Estudio.—Calle Arapéy núm. 182.

AVISOS

Carnicería del Progreso

La sociedad comercial, que en el ramo seña un anuncio figura en el granizo que se ha declarado en esta ciudad bajo la razón Ignacio Parodi y Comp., la cual se había declarado en liquidación segun de cuya declaración de sucesión se dio conocimiento al público con fecha 18 del corriente mes; se consideró terminantemente distinta desde el día de mañana, inclusive 1º de Septiembre.

Y habiendo sido por unanimidad de los representantes en todos los actos de la liquidación de nuestros créditos debidos correspondientes á nuestro procedimiento en la forma que para ello se consideró conveniente, se presentarán durante el mes próximo venidero las cuentas que contra tuvieron mencionada sociedad extinguida teniendo lo que con cualquier concepto se juzgaran acreedores á la misma.

Salto, agosto 31 de 1899.

Ignacio Parodi y Cia.

EMPRESA DE DILIGENCIA
LA SANJUICERA

Dado el 1º de Setiembre la diligencia que va hasta la estancia de D. Daniel Fletcher hará 4 viñas por mesiendo de esta ciudad los días 1, 8, 20 y 28.

Salto, Agosto 31 de 1899.

Avelino Rivero

Mayoral.

RIFA

En la Confitería Central, se jugará á los días del año la mañana la de un puñal de plata y oro, un maletín de bombilla de plata y oro, y un reloj encuadrado. Lo que se lance sobre los fines respectivos á los que tengan números de esa rifa.

ASTRERIA NACIONAL

DE

ANGEL BELLAGAMBA

LOCAL.—Calle Uruguay al lado de la Sombrería y Zapatería de doña Doña Mendieta.

Sobrero y variadísimo surtido en cestines de invierno.

Casillero de alta novedad y de las mejores clases. La casa que ofrece más ventajas para los que quieren tener bien y barato.

Confección esmerada.

Visitas, la Sistiria Nacional, en la Calle Uruguay, al lado de la Sombrería y Zapatería de don Pedro Mendieta.

Juan Bellagamba.

Las enfermedades

DEL ESTOMAGO

Debilidad la convalecencia

Se cura rápidamente con el

VINO TEGAMI

EL MAS ACTIVO

y recomendado por todos los

Unico representante

I. SUPPARO

Sarandi 16-93—Salto

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DOCTOR PIERCE

El mejor y mas seguro depurativo

de la menstruación—Las Escrituras—Las enfermitades Sifilicas—Las

Ronchas—Eimpres—Tumores—ULCERAS e Inflamaciones.

RECETA FAVORITA
DEI DR. PIERCE

Regulariza la menstruación, no hay señora que no se cure de can

gestione, hidraciones, ulceración,

y la enfermedad de los órganos sexuales.

ALMOHADILLA DE PERRY

FARIA EL INFANATO

Todo ligado enfermo debe usar la almohadilla 7, se curará infaliblemente—hice su efecto por medio de los poros de la piel.

Salto, Agosto 28 de 1899.

AL PUBLICO.

El gremio de abastecedores de carne de esta población, en reunión que ha celebrado, acordó hacer un aumento en el precio de aquél producto en el establecimiento de los señores en todos los actos de la liquidación de nuestros créditos debidos correspondientes á nuestro procedimiento en la forma que para ello se consideró conveniente, se presentarán durante el mes próximo venidero las cuentas que contra tuvieron mencionada sociedad extinguida teniendo lo que con cualquier concepto se juzgaran acreedores á la misma.

Salto, agosto 31 de 1899.

Ignacio Parodi y Cia.

TRIBUNALES

Almuñeda—Por disposición del señor J. L. Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, late saber al público que en los autos del intestado Francisco González se ha ordenado el 14 del corriente mes de Septiembre que se realice la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos, ratificando el Ministerio Público.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia, se ha ordenado la suspensión de la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan en la ejecución de la sentencia dictada en el año 1900 en favor de don Angel Acevedo, quien se ha quedado sin herederos.

Coronel, y ante los hechos espurios que se presentan

El Oriental

Taller especial en composturas de relojes, alfileras, armas y máquinas de coser.

Los trabajos son garantidos—Precios modicos.—Creado confianza,

F. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO DE

LUIS HORBBOSONI

Calle Daiman, Número 18 y 20
Se vende pan, biscochos, pan marcellés, harina, maíz, afecho y afechi-lo, galleta grande y chica, por mayor y menor.

Este casamiento a mas del rdarto de mañana, uno especialde la tarde.

PREVENCION

Dabiendo venderse el dia 15 del presente en pública Almoneda por ejecución que sigue la sucesión de Luis Galino contra Don Juan Bourre por cobro de un crédito hipotecario una fracción de terreno cita en San Antonio que pretende ser dueño de ella este d'uno, proveyendo a quien se interese en su adquisición que gran parte del terreno que se deseará vender se encuentra comprendido en un juicio que por resolución de una cuchera lo ha iniciado al referido Sr Bourre ante Juzgado Local Departamental.

A fin de que no se pretenda alegar ignorancia hago esta prevención.—Südo, Abril 12 de 1899—Eustaquio F. Ipar.

CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

De CÁNDIDO MACCIO

Calle Uruguay n.º 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Orestas.

En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se tornan telas de billar, carillas y tapices para sedes.

Vestidores y mesitas de fantasía de todas clases, especialmente en servicio fúnebre á término.

Taller de torneria Cetálllos 114.

Colegiode la Colonia Italiana

DIRECTOR S. ANGELERI
(ESTADO AL LADO DEL MERCADO NUEVO)

SALTO ORIENTAL

Clases Elementales y Comerciales

Se reciben pupilos y medio-pupilos, y se pre-

dan en el Colegio Militar de Montevideo.

HORAS DE CLASE

De la mañana de 8 a 11 y de 3 a 10.

Al Prodigio Americano

De regreso de mi viaje á la capital he traído para mi acreditada tienda un colosal y variadísimo surtido de artículos para la presente estación.

Cosméticos ingleses y franceses, cortes de pañuelos de los más variados gustos, broches de colores, forros de calidad superior etc., etc. Enemigo de los reclamos bombásticos, pido á las personas de buen gusto y que quieran vestir bien que visiten la sala rosa «Al Prodigio Americano» en la seguridad de que aun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se garantiza la confidencialidad de la bue- na calidad de los accesorios que se emplean. No olvidarse! «Al Prodigio Americano» frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 43 y 44.

Miguel Esquivel

BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE
FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000
depositado \$ 6.000,000
id integrado \$ 5.000,000

CURSALES: en todas las capitales
U los Departamentos.

de Giro directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, suscripciones en Central, sobre esto á la par.

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al piso de los mismos.

Tasa de Interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A la vista el 2 % anual
** * retirar con
30 días aviso 3 %
por 3 meses 3 %
por 6 meses 4 %
Se cobra en cuenta en descuberto 10 %.

CAUCCIONES—Sobre Certificados de Tesorería autorizados en 20 puntos menores que la cotización bursátil del dia de la emisión.

DESCUENTO COMERCIAL sobre cheques a plazo por cantidad hasta de \$ 500, el 8 y 9 % an.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Sobre campo de pastoreo ó de la
tierra hasta 2,000 pesos con la amora-
ción no menor del 2 % anual y el
8 % ó 10 % de interés anual.

Horas de Oficina, de 10 a. 12 y 14 a.
El Gerente

Establecimiento tipográfico**LA REFORMA**

CALLE URUGUAY N.º 215.—SALTO

Habéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros trabajos garantizando RAPIDEZ, ECONOMÍA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encuentren.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,

TARJETAS,

CIRCULARES,

NOTAS COMERCIALES,

ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas.—Precios sumamente modicos.

SIGLO XX

'NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THPICERIH

THILLER DE ESCULTURA

DE GOS PAGGOT Y CIA

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140—En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los usinaderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajosa compra que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles más de última novedad y estilos cuyos modelos serán directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y escultura clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajonería Funébre—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas horas.

BOTICA DEL INDIO

-- DE --

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886

En esta importante casa se recibe constante de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales se venden a precios sumamente modicos.

CALLE URUGUAY Núm. 91—

Joyería, Relojería y Platería
ORIENTAL
De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm.—202

Pongo en conocimiento de mis favorcedores y del público en general que he establecido directamente en la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicándome con especial cuidado á la confección de artículos de trillantes, composturas de relojes cronómetros y de relojería. Completo surtido en antecjos, letones de todas clases. Se compran chafalonías de oro y de plata, monedas demonetizadas, etc. etc.

Al Prodigio Americano

De regreso de mi viaje á la capital he traído para mi acreditada tienda un colosal y variadísimo surtido de artículos para la presente estación.

Cosméticos ingleses y franceses, cortes de pañuelos de los más variados gustos, broches de colores, forros de calidad superior etc., etc. Enemigo de los reclamos bombásticos, pido á las personas de buen gusto y que quieran vestir bien que visiten la sala rosa «Al Prodigio Americano» en la seguridad de que aun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se garantiza la confidencialidad de la buena calidad de los accesorios que se emplean. No olvidarse! «Al Prodigio Americano» frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 43 y 44.

Miguel Esquivel

BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE
FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000
depositado \$ 6.000,000
id integrado \$ 5.000,000

CURSALES: en todas las capitales
U los Departamentos.

de Giro directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, suscripciones en Central, sobre esto á la par.

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al piso de los mismos.

Tasa de Interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A la vista el 2 % anual
** * retirar con
30 días aviso 3 %
por 3 meses 3 %
por 6 meses 4 %
Se cobra en cuenta en descuberto 10 %.

CAUCCIONES—Sobre Certificados de Tesorería autorizados en 20 puntos menores que la cotización bursátil del dia de la emisión.

DESCUENTO COMERCIAL sobre cheques a plazo por cantidad hasta de \$ 500, el 8 y 9 % an.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Sobre campo de pastoreo ó de la
tierra hasta 2,000 pesos con la amora-
ción no menor del 2 % anual y el
8 % ó 10 % de interés anual.

Horas de Oficina, de 10 a. 12 y 14 a.
El Gerente

DE
DUCOMMUN & AVELLANAL

en surtido de Artículos de Barraca

y materiales de construcción

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAR MARCA Nentuno

Gran economía y gran consistencia

Únicos existentes en el Salto Oriental.

John. S. Burnett

DENTISTA AMERICANO

Uruguay 20 (Altos)

Sus especiales polvos dentíficos y
loción bucal se venden en todas las
farmacias.

Elaboración de café á vapor

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR

EL AIRE CONCENTRADO

Economía de un veinticinco por ciento

DOS AMERICANOS



Marca de Fábrica Registrada

El café está acondicionado en tarros de medio, uno, dos y cinco libras. El comprador puede llevarlo tostado, en grano ó molido.—En las ventas por mayor hacen un descuento conveniente.

MONTEVIDEO—ARAPEY 196—MONTEVIDEO

Agentes en esta los Srs. Amorim & Mo

Barraca de frutos del país

de

JORGE C. DICKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES como también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Fluídos CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapobi No. 151.

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

Calle Itapobi n.º 91. (Salto Oriental)

MURAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—También MURAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Único introductor TOMAS MURAY.—158 Reconquistá 158—BUENOS AIRES.

ÚNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mo.

Nuevo Banco Inglés

DE

Rio de la Plata Ldo. Londres en lqn.

S. participa a los Tenedores de Valores (Promissory Notes) que deben presentarlos al inscripción, apoderado del Liquidador Oficial del Banco en Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su cobranza. Si no se inscribe en el Registro correspondiente.

Efectuado esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H